

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3425** GROUPE SEB IBERICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Almogàvers, 119-123, el próximo 29 de junio de 2021, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria si fuera necesario, a las 10:00 horas, al efecto de tratar sobre el siguiente:

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y, en su caso, aplicación de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de auditores de la Sociedad.

Quinto.- Otorgamiento de facultades expresas.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección, en su caso, de SEB Internationale, S.A.S., como consejero vocal.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración para la re-clasificación contable de la partida de reservas de capitalización.

Tercero.- Reparto, en su caso, de reservas voluntarias de la Sociedad.

Cuarto.- Autorización, en su caso, para la adquisición de 320 acciones de la Sociedad en régimen de auto-cartera.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la compra de acciones de los accionistas minoritarios en régimen de auto-cartera.

Sexto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la Sociedad o, por agrupación con otros Accionistas, los que juntos reúnan como

mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de Acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Hacer constar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta en relación con los puntos Primero a Tercero del Orden del Día de la Junta General Ordinaria.

Asimismo, en relación con el punto Cuarto del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y con los puntos Primero a Quinto del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 93.d) y 197 de la LSC, a partir de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, cualquier accionista de la Sociedad podrá solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

No disponiendo la Sociedad de página web corporativa individual, el presente anuncio se publicará, además de en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Barcelona, 30 de marzo de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Manuel J. Silva Sánchez.

ID: A210034072-1